



UNIVERSIDAD VIZCAYA
DE LAS AMÉRICAS

CONCURSO

ALTARES DE MUERTOS

VIZCAYA 2026



Como parte de la tradición que se vive año con año, se expide la siguiente convocatoria como parte de salvaguardar nuestras raíces y fomentar la cultura y tradición mexicana.

BASES

- I. La presente convocatoria queda externada solamente 1 altar por licenciatura activos en el campus, deberá conformarse por alrededor de 15 mínimo a 25 máximo alumnos.
- II. Los personajes que representan el altar será a elección grupal de forma libre, considerando la tradición; El difunto no debe de tener menos de 6 meses de fallecido para integrarlo en un altar.
- III. El registro es a partir de la publicación de la presente (acudir a la Lic. en Gastronomía y la Coord. De Investigación de la Universidad Vizcaya de las Américas con un horario de 9:00am a 6:00pm de lunes a viernes y sábados de 9:00am a 2:00pm para el registro por licenciatura) y cierra el Sábado 24 de Octubre 2026 a las 6:00pm. (deberá incluir nombre completo de los participantes, carrera, modalidad y nombre de su personaje del altar).
- IV. El montaje de los altares será el Miércoles 28 de Octubre 2026 en la cancha central del edificio Miñon y Cancha del edificio Veracruz, tendrán por tiempo de 10:00am a 5:00pm para montar, si se pasan de la hora será una descalificación en automático.
- V. Los altares de muerto deberán ser tradicionales mexicanos, con las siguientes especificaciones:
 - Debe de contar con 7 niveles (3 de ellos representando el cielo, mar y tierra)
 - Imagen del difunto
 - Papel picado y de colores
 - Agentes aromáticos: copal o incienso.
 - Arco de flores
 - Flor de cempasúchi
 - Velas, veladoras en vaso, cirios (material de plástico las bases)
 - Espejo
 - Perro
 - Vestimenta o representación física del difunto
 - Recipiente con agua, toalla y jabón

- Comida del difunto, semillas, frutas y especias.
- Calaveritas de azúcar, de ajonjolí o amaranto.
- Pan de muerto tradicional
- Objetos personales del difunto
- Imagen religiosa
- Rosario de madera o plástico

- VI. El espacio que se le asignará a cada licenciatura para los altares, será de 3mts de ancho y 3mts de largo.
- VII. Se deberán garantizar el buen aspecto y conservación de los altares durante el tiempo de exhibición.
- VIII. El jurado hará un recorrido por los altares para emitir su calificación evaluando los siguientes puntos:
- Creatividad
 - Originalidad
 - Composición
 - Uso de elementos tradicionales
 - Exposición oral sobre el altar.
- IX. El recorrido de evaluación será el mismo día a las 5:00pm, además deberán estar presentes todos los participantes y a su vez asignarán a una persona para exponer el altar al jurado en un tiempo de 5 minutos máximo.
- X. Los participantes deberán desmontar su altar y dejar limpia el área una vez finalizada la premiación.
- XI. Se otorgarán premios a los 3 primeros lugares.
- XII. El fallo del jurado será inapelable.
- XIII. La participación en el concurso implica la aceptación de esta convocatoria.
- XIV. Lo no previsto en esta convocatoria será resultado por el comité organizador.
- XV. Los alumnos no podrán utilizar material de la universidad, como toldos, mamparas o tableros. se deben de responsabilizar de su propio material.

Atte:

Coordinador de Investigación

Atte:

Coordinador de Idiomas

Atte:

Coordinador Lic. Gastronomía